

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TUTOR DE LA UNED CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE CERVERA PLAZA NÚM.: 9

Cristina Rodriguez Marciel Presidenta/e de la Comisión Raquel Ferrández Formoso Secretaria/o de la Comisión Joan Puig Ortiz Vocal de la Comisión M. Salomé Bolló Gasol Vocal de la Comisión Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación: 08/05/2024 13:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de Profesorado Tutor para el Departamento de:

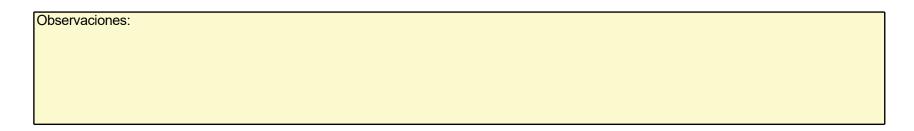
FILOSOFÍA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Sección 1 - Comisión Página 1 de 6

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.°	FREIXES SERRANO, XAVIER	18,25
2.°	MENDOZA GONZALVEZ, JOAN	14,05
3.0		

(*) De mayor a menor puntuación.



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a El/La Secretario/a El/La Vocal El/La Vocal

RODRIGUEZ
MARCIEL
CRISTINA - DNI
05393631Q
CSISTINA - DNI
05393631Q

Firmado digitalmente por Raquel Ferrández Formoso Departamento de Filosofía DNI 32719640R JOAN PUIG ORTIZ - DNI ORTIZ - DNI 780778373 Fecha: 2024.05.08 14:27:35 +02'00' 78077837J

MARIA SALOME Firmado digitalmente por MARIA SALOME BOLLO GASOL - DNI 43722672V Fecha: 2024.05.08 14:18:48 +02'00'

Fdo.: Cristina Rodriguez Marciel Fdo.: Raquel Ferrández Formoso Fdo.: Joan Puig Ortiz

Fdo.: M. Salomé Bolló Gasol

Centro Asociado: CERVERA

Plaza Número: 9

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de la	as
cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias	
propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de	
una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la	
asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Grado en Filosofía	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por cada máster	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por curso	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitectécnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o mast	
oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios	
avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos	
de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la	
tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
criterios del baremo	0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas	
LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU,	
LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza	
secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en	
cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25	
punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función	
tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de	
impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o	
equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por cada red	0,25 puntos
	_
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría	
	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada publicación	0,25 puntos
b). Art í culos en otras revistas y libros, cap í tulos de libros, publicaciones en congresos, material inform á tico y audiovisual, y otras	s
publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

Por cada publicación	0,25 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por cada ítem	0,1 puntos
5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en	
un campo relacionado con la materia de la tutoría.	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
	,
. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no	
será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos	1
relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serár]
considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	, I
Por licenciatura, grado, máster 0,5 puntos	
Por otros cursos de mínimo 10 horas, 0,2	
	2,5 puntos
7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)	Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasia 4 punios
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Conocimiento de la UNED 2 puntos Tutor de la asignatura 2 puntos	4 puntos
Tator de la doignatara 2 partico	+ pullos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

precedente).

nivel básico 0,5 puntos nivel medio 1 punto	
nivel medio 1 puntos	2 puntos
. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no	
puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo	

Sección 3 - Criterios Página 6 de 6

NUED

C. ASOCIADO: CERVERA PLAZA NÚM.: 9

Carrera:	GRADO EN FILOSOFÍA		
Departamento:	FILOSOFÍA		
Asignatura 1:	Teoría del Conocimiento I	Código 1:	70012128
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																													
					PUNTUACIÓN POR APARTADOS												PUNT.												
NÚI	М.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	4	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	-	TOTAL	9	TOTAL	7	TOTAL	TOTAL	LENGUA
OR	D.		(De los solicitantes por orden alfabético)	1	MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	MAX. 2	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX. 5	MAX. 4	MAX. 5	MAX.1	MAX. 5	MAX. 3	MAX. 1,5	MAX. 0,5	MAX. 3	ာ	MAX. 5	О	MAX. 2,5		MAX.4	MAX. 25	MAX.2
1			FREIXES SERRANO, XAVIER	SÍ	1,67	1,50	0,50	0,00	0,75	1,00	0,20	5,50	0,50	0,75	5,00	0,00	5,00	0,00	0,25	0,25	0,50	1,00	1,00	1,25	1,25	4,00	4,00	18,25	1,00
2			MENDOZA GONZALVEZ, JOAN	SÍ	1,56	1,50	0,00	2,00	0,25	0,00	0,20	5,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,30	0,25	0,50	1,05	3,00	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,05	1,00
3			OTÍN GAVÍN, JORGE	SÍ	1,89	1,50	0,50	0,00	0,75	1,00	0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,00	0,00

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	FREIXES SERRANO, XAVIER	MENDOZA GONZALVEZ, JOAN	OTÍN GAVÍN, JORGE	
2b-1	Grado en Filosofía	1,5				
2c-1	por cada máster	0,5				
2e-1	por curso	0,25	<u> </u>			
2g-1	criterios del baremo	0,5				
3d-1	por cada red	0,25	5			
4a-1		0,25				
	Por cada publicación	0,25	5			
4c-1	por cada ítem	0,1				
6-1	Por licenciatura, grado, máster 0,5 puntos Por otros cursos de mínimo 10 horas, 0,2	2,5				
	Conocimiento de la UNED 2 puntos					
7-1	Tutor de la asignatura 2 puntos	4				
	nivel básico 0,5 puntos					
	nivel medio 1 punto					
8-1	nivel superior 2 puntos	2				